

MISCELÁNEA



Dossier Jurisdicción Universal

CSCA



[Delles organizaciones sociales asturianas y l'Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu apoyen l'Informe Goldstone sobre crímenes de guerra en Gaza](#)



Recordaron-y la eliminación pol parlamentu de la xurisdicción universal y la postura d'abstene se remanada por España nel conceyu celledáu en Xinebra de la Comisión de Derechos Humanos sobre Crímenes de Guerra y de lesa humanidá en Palestina, y un cambiu de rumbu de la fuina política d'esi país en rellación col apartheid qu'Israel exerce sobre'l pueblu palestín, magar qu'el 1 de Xineru

entama'l periodu de presidencia semestral de la Xuni3n Europea.

Comite de Solidariedá cola Causa Árabe-CSCA



Declaración de apoyo al informe Goldstone

Desde el **Comité de Solidaridad con la Causa Árabe y la Coordinadora Asturiana de ONGD**, en solidaridad con Palestina, y partidarios de los derechos humanos, del derecho internacional y de una paz justa, pedimos a los grupos de la sociedad civil, a los partidos políticos, sindicatos y a la ciudadanía que respalden dicho informe, y exigimos la puesta en práctica de sus recomendaciones.

CSCA

[Declaración de CSCA y C.ONGD de Asturias](#)

El día 15 de octubre de 2009 pasara a la historia, no solo como un nefasto día en el 60 aniversario de los derechos humanos, sino también como un día en el que el Estado de Derecho en España mostró evidentes muestras de estar gravemente tocado

[Justicia Universal. La lucha debe continuar](#)

Quiero decir que toda ley tiene el límite de su propia legalidad constitucional, y de momento ni la constitución se ha cambiado, ni el Tribunal Constitucional ha sido eliminado del juego de control de poderes, (..), por ello aún aprobada la reforma, mejor dicho contrarreforma, esta deberá pasar por dicho control, y no debemos olvidar que en el Tribunal Constitucional ya dimos esta batalla en el asunto de Guatemala, donde previamente la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo se mantuvo en tesis jurídicas limitativas similares a las de la modificación, pero el único interprete constitucional les enmendó la plana y nos dio la razón especificando claramente en esa sentencia

(STC 327/2003), que es de obligada lectura para todo ciudadano, QUE LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL no puede tener limitaciones por la nacionalidad de víctimas o verdugos, ni puede renunciarse en el caso español por que exista un simple procedimiento abierto en otro lugar. Antonio Segura Hernández. Abogado y miembro de la Plataforma contra la Impunidad en defensa de la Jurisdicción Universal.


CSCA

Se consume el proceso legislativo para derogar la justicia Universal en España.



“Sin perjuicio de lo que pudieran disponer los tratados y convenios internacionales suscritos por España, para que puedan conocer los Tribunales españoles de los anteriores delitos deberá quedar acreditado que sus presuntos responsables se encuentran en España o que existen víctimas de nacionalidad española, o constatarse algún vínculo de conexión relevante con España y, en todo caso, que en otro país competente o en el seno de un Tribunal internacional no se ha iniciado procedimiento que suponga una investigación y una persecución efectiva, en su caso, de tales hechos punibles. El proceso penal iniciado ante la jurisdicción española se sobreeserá provisionalmente cuando quede constancia del comienzo de otro proceso sobre los hechos denunciados en el país o por el Tribunal a los que se refiere el párrafo anterior”.

CSCA

 **Publicada en el BOE la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.**

Israel cometió crímenes de guerra en Gaza. España se abstuvo. Portugal votó a favor de enviar el informe al consejo de Seguridad.

Asamblea ONU aprueba resolución contra Israel por Crímenes de Guerra en Gaza. Israel rechaza la resolución de Naciones Unidas sobre el 'Informe Goldstone'



El documento fue adoptado por 114 votos a favor, 18 en contra y 44 abstenciones. Junto con Estados Unidos e Israel se pronunciaron en contra Australia, Canadá, República Checa, Alemania, Hungría, Italia, islas Marshall, Nauru, Micronesia, Holanda, Palau, Panamá, Polonia, Eslovaquia, Macedonia y Ucrania.

Servicio de Noticias de la Naciones Unidas, El Mundo

Noticias Internacionales, 5 de Noviembre, 2009

Comunicado de prensa

Una joven palestina presenta su testimonio ante el Fiscal de la Corte Penal Internacional de La Haya para denunciar el asesinato de su padre, su hermana y su hermano

Mireille Fanon-Mendès-France, Sion Assidon y Gilles Devers, abogado del Colegio de El 31 de agosto de 2009, Amira Alqarem, joven palestina de 15 años, gravemente herida durante la operación "plomo fundido", se dirigió a la oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional de La Haya para presentarle dos testimonios: el relativo a la muerte de tres de sus familiares ante sus propios ojos y el de su calvario y su supervivencia en esas circunstancias, durante la agresión del ejército israelí sobre Gaza el pasado mes de enero.

 **Testimonio de Amira Alqarem ante el Fiscal de la Corte Penal Internacional de La Haya, Luis Moreno Ocampo**

Antes de medianoche, a Ismat, Amira y Ala les despertó una fuerte explosión, que sacudió la casa. (...) Fueron hacia la puerta, que había desaparecido, y se encontraron en mitad de la noche, a la luz de la luna, rodeados de humo y polvo. (...) Buscaron a su padre en vano, antes de ver su cuerpo tendido en el suelo, muy cerca de la casa. Estaba cubierto de sangre y no daba señales de vida. Cerca, se había formado un cráter de varias decenas de centímetros de profundidad

Lyon

www.rebellion.org

Rocío Anguiano

Asociación Al-Quds de Solidaridad con los Pueblos del Mundo Árabe y Comité de Solidaridad con la Causa Árabe



[La Acusación Popular reclama al Tribunal Supremo, por medio del recurso de casación, que deje sin efecto el auto de la Audiencia Nacional que acordaba el archivo de la causa contra 7 altos cargos israelíes por el bombardeo de Gaza en el año 2002](#)

La Acusación Popular deconstruye los mecanismos de impunidad israelí que forma parte de la conquista y ocupación israelí. Considera que no existe un sistema independiente judicial en Israel y que la jurisdicción universal actual es aplicable

en el caso de Gaza si no se quiere premiar la impunidad.

CSCA, 24-09-2009



[Los defensores de las víctimas del ataque en Gaza solicitarán al Tribunal Supremo que se acepte su demanda por crímenes de guerra y contra la Humanidad contra altos cargos del estado israelí](#)

Los demandantes del caso de Gaza, tras la decisión del Pleno de la Audiencia Nacional solicitando su archivo, solicitarán al Tribunal Supremo que se acepte la demanda y que se investiguen los hechos referidos a la demanda inicial y, además, en el auto de casación solicitarán su ampliación con aspectos que afectan a intereses españoles.

CSCA

[PDF Auto del pleno de la Audiencia Nacional española revocando la admision de la demanda contra siete altos cargos del ejército israelí por crímenes de guerra y contra la Humanidad](#)

PARTE DISPOSITIVA. LA SALA ACUERDA: Que ESTIMAMOS el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal contra el auto dictado el 4 de Mayo de 2009 por el Juzgado de Instrucción nº 4 en las Diligencias Previas nº 157/08, desestimatorio de la petición del Ministerio Fiscal, formulada el 2 de Abril de 2009, sobre incompetencia de la jurisdicción española para conocer de los hechos contenidos en la querrela interpuesta el 24 de Junio de 2008 por la común representación de los perjudicados **Raed Mohamed Ibrahim Mattar, Mohamed Ibrahim Mohamed Mattar, Rami Mohamed Ibrahim Mattar, Khalil Khader Mohamed Al Seadi, Mahmoud Sobhi Mohamed El Houweit y Mahassel Alí Hassan Al Sahwwa** contra **Dan Halutz, Benjamín Ben Eliezer, Doron Almog, Giora Eiland, Michael Herzog, Moshe Ya'alon y Abraham Dichter**.

Por lo que **REVOCAMOS** la referida resolución y, en su lugar, acordamos el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las actuaciones, con declaración de oficio de las costas procesales de esta alzada.

CSCA
VOTO PARTICULAR AL AUTO 1/2009 que emiten los magistrados Manuela Fernández Prado, José Ricardo de Prada Solaesa, Clara Bayarri García y Ramón Sáez Valcarcel

[PDF Voto Particular discrepante de la negativa del pleno de la Audiencia Nacional a admitir la querrela por crímenes de guerra y contra la Humanidad contra altos cargos israelíes](#)

El Auto de la Sala afirma que el principio de jurisdicción universal no tiene carácter absoluto y se rige por el criterio de la subsidiariedad, de prioritaria aplicación sobre el de concurrencia de jurisdicciones, por lo que como en el Estado de Israel "se ha investigado y se investigan" los hechos estima el recurso del Fiscal y procede al archivo definitivo de las diligencias previas.

No podemos compartir esa argumentación porque significa una negación frontal de la jurisdicción universal para la persecución de los crímenes más graves de derecho internacional, ni la decisión que crea un vacío de jurisdicción y propicia la impunidad de la conducta objeto del procedimiento.

CSCA

[PDF Auto del pleno de la Audiencia Nacional española revocando la admision de la demanda contra siete altos cargos del ejército israelí por crímenes de guerra y contra la Humanidad](#)

PARTE DISPOSITIVA. LA SALA ACUERDA: Que ESTIMAMOS el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal contra el auto dictado el 4 de Mayo de 2009 por el Juzgado de Instrucción nº 4 en las Diligencias Previas nº 157/08, desestimatorio de la petición del Ministerio

Fiscal, formulada el 2 de Abril de 2009, sobre incompetencia de la jurisdicción española para conocer de los hechos contenidos en la querrela interpuesta el 24 de Junio de 2008 por la común representación de los perjudicados **Raed Mohamed Ibrahim Mattar, Mohamed Ibrahim Mohamed Mattar, Rami Mohamed Ibrahim Mattar, Khalil Khader Mohamed Al Seadi, Mahmoud Sobhi Mohamed El Houweit y Mahassel Alí Hassan Al Sahwwa** contra **Dan Halutz, Benjamín Ben Eliezer, Doron Almog, Giora Eiland, Michael Herzog, Moshe Ya'alon y Abraham Dichter**.

Por lo que **REVOCAMOS** la referida resolución y, en su lugar, acordamos el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las actuaciones, con declaración de oficio de las costas procesales de esta alzada.
CSCA

VOTO PARTICULAR AL AUTO 1/2009 que emiten los magistrados Manuela Fernández Prado, José Ricardo de Prada Solaesa, Clara Bayarri García y Ramón Sáez Valcarcel

 [Voto Particular discrepante de la negativa del pleno de la Audiencia Nacional a admitir la querrela por crímenes de guerra y contra la Humanidad contra altos cargos israelíes](#)

El Auto de la Sala afirma que el principio de jurisdicción universal no tiene carácter absoluto y se rige por el criterio de la subsidiariedad, de prioritaria aplicación sobre el de concurrencia de jurisdicciones, por lo que como en el Estado de Israel "se ha investigado y se investigan" los hechos estima el recurso del Fiscal y procede al archivo definitivo de las diligencias previas.

No podemos compartir esa argumentación porque significa una negación frontal de la jurisdicción universal para la persecución de los crímenes más graves de derecho internacional, ni la decisión que crea un vacío de jurisdicción y propicia la impunidad de la conducta objeto del procedimiento.
CSCA

[Los defensores de las víctimas del ataque en Gaza solicitarán al Tribunal Supremo que se acepte su demanda por crímenes de guerra y contra la Humanidad contra altos cargos del estado israelí](#)

Los demandantes del caso de Gaza, tras la decisión del Pleno de la Audiencia Nacional solicitando su archivo, solicitarán al Tribunal Supremo que se acepte la demanda y que se investiguen los hechos referidos a la demanda inicial y, además, en el auto de casación solicitarán su ampliación con aspectos que afectan a intereses españoles.

CSCA

Presentación de la Campaña para frenar en el Senado la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que se aprobó en el Congreso de los Diputados español y que limita la jurisdicción universal

[MANIFIESTO CONTRA LA IMPUNIDAD – POR LA JUSTICIA UNIVERSAL](#)

El día 19 de mayo del 2009, el Congreso de los diputados acordó, con el apoyo de los grupos mayoritarios, modificar el artículo 23.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que consagra el principio de jurisdicción universal(...) Con la citada modificación España entraría en la lista de los países más restrictivos para el ejercicio de la jurisdicción universal

 [Adhesiones al manifiesto](#)

RED SOLIDARIA CONTRA LA OCUPACIÓN DE PALESTINA

 [Manifiesto Against Impunity - In Favour Of Universal Jurisdiction](#) English

The Spanish government (Included AA.EE. ministry Moratinos), with the support of the main opposition political parties, is currently in the process of modifying the Spanish Organic Law of the Judicial Power, and particularly article 23.4 which allowed prosecuting, in Spain, of gross human rights violations occurred in other countries. This reform has already been approved by Congress and is still pending to pass through the Spanish Senate. This Manifesto presents the reasons why this reform would represent a major step backward for the defence of human rights in the whole world. Your signature is of great importance in order to prevent this reform presented by José L. Rodríguez Zapatero's government to be successfully approved. Your Adhesion:

justiciauniversal2009@gmail.com

CSCA

El CSCA recurrirá al Tribunal Supremo y considera que cualquier artificio de investigación en el país afectado por una demanda será coartada para impedir la investigación de los hechos en cualquier causa

Ante la resolución de la Audiencia Nacional de archivar la causa de Gaza



Ésta, en principio, ha aceptado el criterio del fiscal de que se estaba investigando en Israel esta matanza. Esto no es cierto. No ha habido investigación judicial digna de este nombre, sino informes militares de parte y sólo se ha hecho en Israel una añagaza judicial en la víspera de su primera admisión por la Audiencia Nacional, con lo que la Sala de lo Penal de esta Audiencia crea un precedente torticero al amparar a los acusados cuando éstos consigan -en los mismos países donde se hayan dirigido crímenes contra la humanidad- disfrazar una investigación judicial que impediría ser demandado.

CSCA, 30-06-2009

Un paso atrás en la implantación de la justicia y a favor de la impunidad

EL PSOE quita la jurisdicción universal de las leyes españolas

Las razones (..)han sido desde nuestro punto de vista dos: una, la contradictoria posición legal española de poder investigar y castigar graves crímenes realizados en el exterior y al mismo tiempo, ser el sistema -las magistraturas y las leyes españolas- refractario a la apertura de posibles causas con motivo de las matanzas habidas tras la ruptura de la legalidad republicana con el General Franco; dos, el que se pudieran afectar intereses políticos económicos con los países a las que iban dirigidas las diferentes causas abiertas en la Audiencia Nacional.

Santiago González, Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

Día de luto para la justicia internacional

PDF Comunicado conjunto de Amnistía Internacional y otras 7 organizaciones, 25 de junio de 2009

El pleno de la Audiencia ha estimado por amplia mayoría el recurso que la Fiscalía presentó contra la decisión del juez Andreu



La Audiencia Nacional archiva la investigación del ataque de Israel a Gaza

El pleno de la sala de lo penal de la Audiencia Nacional ha acordado este martes archivar definitivamente la causa que instruye el juez de este tribunal Fernando Andreu en la que investiga un ataque de Israel a la franja de Gaza en 2002 en el que murieron un líder de Hamás y catorce civiles.

www.publico.es, agencia EFE

Red Solidaria con Palestina, CSCA. 29-05-2009

PDF IN SUPPORT OF UNIVERSAL JURISDICTION



The social organizations, solidarity groups, development NGOs and human rights associations, as well as persons of the academic and legal sphere, listed below:

WE EXPRESS our opposition to the approval by the Spanish Congress of Deputies of the Resolution that limits the exercise of the universal penal

jurisdiction by the Spanish courts and restricts their jurisdiction to the cases in which those presumed responsible are found in Spain or to the fact that there are victims of Spanish nationality.

CSCA

Carta abierta desde Gaza al gobierno y la población de España

Os escribimos con consternación debido a la propuesta del Congreso de los diputados para restringir vuestra jurisdicción universal. En particular en lo que se refiere a las violaciones del Derecho Internacional Humanitario. La propuesta de modificación pretende conseguir que se actúe solo en casos en los que haya víctimas españolas o los acusados se encuentren en suelo español.

Grupo para un Estado único y democrático. Asociación de Profesores de Universidad de Palestina.

Franja de Gaza. Campaña de Estudiantes Universitarios por el Boicot académico al Estado de Israel.

- Forum Cultural árabe – Gaza - Banco Al-Qud para la cultura y la información.

La Jurisdicción Universal por encima de las razones de Estado

El pasado 19 de mayo, nos despertamos con la noticia de que el PSOE y el PP se aliaban para recortar la aplicación de la Justicia Universal. La verdad es que no sorprendió a nadie. El Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos ya prometió cambiar la ley que permite la persecución de crímenes de guerra a la entonces Ministra israelí, Livni, cuando todavía no se habían apagado los fuegos de los bombardeos israelíes en Gaza.

Antonio Segura. Abogado, autor entre otros de la querrela contra siete responsables israelíes por un bombardeo en Gaza, contra los autores intelectuales de Guantánamo y de la demanda de los españoles víctimas en Mauthausen.

Santiago González, miembro del Comité de Solidaridad con la Causa Árabe
CSCA

La Audiencia Nacional sólo investigará si el autor está en España o hay víctimas nacionales

El Congreso limita la jurisdicción universal

La resolución, presentada por el PP y enmendada por el PSOE, restringe la potestad de los tribunales españoles. Para que éstos investiguen un delito cometido fuera de España "deberá quedar acreditado que los presuntos responsables se encuentran en España o que existen víctimas de nacionalidad española". La resolución fue presentada por el PP y enmendada por el PSOE
Público, 20/05/2009

Entrevista a Gonzalo Boyé. Abogado de la querrela contra Israel

"Ya no habrá justicia para las víctimas"

¿Qué supone esta reforma?. Que las víctimas se quedarán sin justicia y los verdugos gozarán de total impunidad. Es un retroceso grave y una falta de respeto a los votantes del PSOE, pues esta reforma no figuraba en el programa electoral del partido. Con esta decisión, el Gobierno demuestra que los intereses políticos y económicos son más fuertes que el amor al Derecho.

Público, 20-05-2009



Raji Sourani, con esta carta dirigida a los diputados y las diputadas del Parlamento español, apoya el mantenimiento de la actual legislación y reclama que se mantenga, para que sirva a las víctimas y poder recurrir a la justicia

PDF Carta a los miembros del Congreso de los Diputados español

Como organización palestina de derechos humanos nos dirigimos a ustedes en relación al acuerdo tomado en el Parlamento el 19 de mayo del 2009 por el cual se solicita al gobierno que limite el ámbito de aplicación de la jurisdicción universal en España. Esta noticia ha supuesto un duro golpe para todos nosotros que luchamos por la protección de los derechos de las víctimas.

Raji Sourani, jurista y Director del Centro Palestino de Derechos Humanos

Traducción: Cristina Ruíz-Cortina

CSCA

Axencia Asturiana de Cooperación al desarrollu

PDF Conclusiones de la Misión de verificación de la situación de los Derechos Humanos en Palestina



Sin el apoyo, el consentimiento o el silencio cómplice y vergonzante de la "comunidad internacional", el Estado ocupante no hubiera podido mantener en el tiempo esta injusticia en contra de todo un pueblo.

La UE no sólo mantiene un acuerdo de asociación económica y colaboración política con Israel, sino que el pasado mes de diciembre decidió reforzarlo. (..) con un Estado acusado de crímenes de guerra, de terrorismo, de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitari, y de ser responsable de miles de asesinatos.

CSCA Asturias

La Asociación Pro Derechos Humanos promueve un nuevo manifiesto en contra de la resolución

aprobada en el Congreso de los Diputados español que limita el principio de jurisdicción universal para crímenes contra la humanidad

 [Manifiesto sobre la reforma legislativa que introducirá limitaciones al ejercicio de la justicia universal](#)

Resulta ciertamente preocupante que nuestros responsables políticos hayan acordado la introducción de limitaciones en la legislación vigente al socaire de asuntos que afectan a potencias mundiales. Bien parece que la necesidad de limitar la protección de los Derechos Humanos surja solamente ante los poderosos.

APDH

Los Grupos Conservadores, incluyendo el PSOE, se alinean en contra de la jurisdicción universal en el Congreso de los Diputados, haciendo una enmienda común

[**DEL NO A LA GUERRA AL SÍ A LOS CRÍMENES DE GUERRA**](#)

Esta decisión viene tras el apoyo a la mejora de relaciones con Israel, en contra de la opinión del Parlamento Europeo

Los Grupos Parlamentarios conservadores, incluyendo el PSOE, finalmente han hecho una enmienda común al Proyecto de Ley sobre Nueva Oficina Judicial para intentar evitar que en España se ejerza la jurisdicción universal. [Se adjunta la enmienda]

Asociación Al-Quds de Solidaridad con los Pueblos del Mundo Árabe, Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

Centenares de organizaciones y ciudadanos han expresado en un **Manifiesto** su apoyo a que en nuestro país **se mantenga la jurisdicción universal**, que persigue graves crímenes que afectan a la humanidad y que no se modifique el artículo 23 de la Ley Orgánica de Poder Judicial.

En el Manifiesto se recuerda que España es "*firmante de los Convenios de Ginebra de 1949 sobre Derecho Internacional Humanitario y del Protocolo Adicional I a dichos Convenios, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y tiene la obligación de mantener intacto en su legislación el principio de jurisdicción universal para juzgar a los responsables de la comisión de crímenes de guerra.*" Además, se añade que una modificación legal, como la aprobada en una Resolución en el Congreso de los Diputados **supondría la imposibilidad de enjuiciar esos casos y traería encubrimiento e impunidad** y una evidente **limitación de los derechos de las víctimas**.

[**Enmienda Núm. 676 al Artículo 23, apartados 4 y 5**](#)

Sin perjuicio de lo que pudieran disponer los tratados y convenios internacionales suscritos por España, para que puedan conocer los tribunales españoles de los anteriores delitos deberá quedar acreditado que sus presuntos responsables se encuentran en España o que existen víctimas de nacionalidad española o constatarse algún vínculo de conexión relevante con España y, en todo caso, que en otro país competente o en el seno de un Tribunal internacional no se ha iniciado procedimiento que suponga una investigación y una persecución efectiva, en su caso, de tales hechos punibles.

El Juez Fernando Andreu eleva a la Sala de lo Penal la cuestión de competencia

El Juez, Fernando Andreu, tras el escrito del fiscal con fecha 4 de mayo de 2009 pidiendo el archivo de la causa contra siete altos cargos israelíes por el lanzamiento de una bomba de una tonelada de peso en Gaza en el año 2002, y la réplica de los partes personadas, acusación particular y popular, señalando que sí es competente la Audiencia Nacional en esa causa amparándose en la legislación y jurisprudencia sobre genocidio, crímenes de guerra y lesa humanidad española, ha elevado la apelación a la Sala de lo Penal para que ésta determine. Se espera que en próximas fechas se tenga la respuesta final de la Sala, siendo resuelto bien por parte de la Sección Segunda de dicha Sala o del Pleno.

CSCA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión 78

Votación

75

Fecha 19-may-

Hora 18:42

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN RELATIVAS AL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL
EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN
del G.P.Popular**

Propuesta 72 en los términos de la enmienda 196 (G.P.Socialista)

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

	TOTAL	% SOBRE PRESENTES	% SOBRE COMPOSICIÓN
PRESENTES	348	100,00	99,43
SI	339	97,41	96,86
NO	8	2,30	2,29
ABSTENCIONES	1	0,29	0,29
AUSENTES	2		0,57

A favor 339: PSOE, PP, CiU, PNV, CC, BNG, UPN y UPD.

En contra 8: ERC, IU-IpC y los diputados socialistas, Manuel de la Rocha, Oscar Seco y Carmen Herмосín

Abstención 1: Nafarroa Bai

Ausentes 2: Luisa Rubí (PP) y Arsenio Pacheco (PP).



Organizaciones sociales, OngD, asociaciones de derechos humanos y personas de ámbito académico y jurídico expresan su oposición a la Resolución aprobada por el Congreso de los Diputados-as español que limita el ejercicio por los tribunales españoles de la jurisdicción penal universal

[Manifiesto de Apoyo a la Jurisdicción Universal](#)

Consideramos esta resolución un claro incumplimiento de las obligaciones convencionales asumidas por el Estado español. En relación con otros crímenes internacionales como los crímenes contra la humanidad o el genocidio, tipificados por el Derecho Internacional, su aprobación también supone, en la medida en que impida enjuiciarlos, un acto de encubrimiento.

Red Solidaria con Palestina, CSCA. 29-05-2009

[IN SUPPORT OF UNIVERSAL JURISDICTION](#) English



The social organizations, solidarity groups, development NGOs and human rights associations, as well as persons of the academic and legal sphere, listed below:

WE EXPRESS our opposition to the approval by the Spanish Congress of Deputies of the Resolution that limits the exercise of the universal penal jurisdiction by the Spanish courts and restricts their jurisdiction to the cases in which those presumed responsible are found in Spain or to the fact that there are victims of Spanish nationality.
CSCA

Santiago González

La defensa de la jurisdicción universal frente a Israel

En la Audiencia Nacional una demanda contra siete altos cargos israelíes está provocando que el Gobierno, la derecha, incluyendo el PSOE, y determinados altos responsables del mundo del derecho planteen la conveniencia de suprimir la posibilidad de acceso a la justicia universal, a pesar de reconocer que la gravedad de los hechos denunciados son graves y merecedores de ser investigados o llevados a un tribunal internacional(..).

Comité de Solidaridad con la Causa árabe

Un paso atrás para la democracia, un gran camino hacia la impunidad

[En defensa de la Jurisdicción Universal](#)



Si finalmente se reforma la norma, en el sentido aprobado el pasado día, deberán ser aquellos que la aprueben y quienes la defienden, los que miren a los ojos de las víctimas y les digan que su justicia ha sido abandonada en pos de relaciones diplomáticas, de negocios en el extranjero o para aligerar una

justicia históricamente colapsada.

Antonio Segura Hernández y Raúl Maíllo, abogados que participan en procedimientos por crímenes de guerra y jurisdicción universal

CSCA, Madrid, 24 de Mayo de 2009

A step backwards for democracy, a clear path towards impunity

 [PDF In defense of Universal Jurisdiction1](#)

On May 19th, 2009, the PP (conservatives) and the PSOE (socialists) agreed to limit the exercise of justice or universal jurisdiction. Said draft resolution, initially submitted by the PP, as proposal number 72, was approved in the terms of amendment 196 of the Socialist Group, with 339 votes in favor, eight against and one abstention.

Antonio Segura and Raul Maíllo, lawyers who participate in proceedings for war crimes and universal jurisdiction.

Translate: Catherine Germman Priest

CSCA, Madrid, May 24th 2009

La hoja de ruta para limitar la práctica de la justicia universal en España es una lamentable realidad

El avance de la justicia universal



Es la culminación formal de las recientes críticas a la Audiencia Nacional: ¿por qué está enjuiciando las torturas de Guantánamo, los vuelos de la CIA, la masacre de Gaza, la represión del Tíbet o de los miembros de Falun Gong, los genocidios de los pueblos guatemaltecos o saharauis, el asesinato del periodista Couso o los de los jesuitas en El Salvador, o los crímenes de Mauthausen?

Manuel Ollé Sesé, presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos de España y profesor de Derecho Penal de la Universidad Antonio de Nebrija.

www.elpais.com, 23/05/2009

Tentativa de reforma de la competencia universal en España: un paso atrás en la lucha contra la impunidad de los crímenes más graves



La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE) lamentan la adopción, el martes 19 de mayo de 2009, por parte del Parlamento español, de una resolución que pretende restringir el principio y, por tanto, limitar la implementación de la competencia universal por los tribunales españoles.

Federación Internacional de Derechos Humanos y Asociación Pro Derechos Humanos de España. París, Madrid, 22 de mayo de 2009

AI califica de "bochornoso" el acuerdo para limitar la jurisdicción universal

Amnistía Internacional (AI) calificó hoy de "bochornoso" el acuerdo alcanzado por los grupos parlamentarios del PSOE, CiU y PNV para limitar la jurisdicción universal a las causas que tengan alguna conexión con España y advirtió de que esta medida contribuirá a "amparar a aquellos que hayan cometido los crímenes más atroces".

A.I.

La Asociación Pro Derechos Humanos promueve un nuevo manifiesto en contra de la resolución aprobada en el Congreso de los Diputados español que limita el principio de jurisdicción universal para crímenes contra la humanidad

Manifiesto sobre la reforma legislativa que introducirá limitaciones al ejercicio de la justicia universal

Resulta ciertamente preocupante que nuestros responsables políticos hayan acordado la introducción de limitaciones en la legislación vigente al socaire de asuntos que afectan a potencias mundiales. Bien parece que la necesidad de limitar la protección de los Derechos Humanos surja solamente ante los poderosos.

APDH

Cristina Ruíz-Cortina, Asociación Al-Quds de Solidaridad con los Pueblos del Mundo Árabe,
Santiago González, Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

CARETAS FUERA

niña con velaLas palabras se las llevó el viento. En enero la Vicepresidenta del Gobierno, Teresa Fernández de la Vega decía que “la posición del Gobierno es respetar la acción de los tribunales y no inmiscuirse en el desarrollo del caso abierto por el juez Fernando Andreu contra el ex ministro de Defensa Benjamín Ben-Eliezer y otros seis militares de Israel”. Aseguraba que en este país, democrático para más señas, la justicia actuaba con total independencia.

CSCA

Carta abierta desde Gaza al gobierno y la población de España

Os escribimos con consternación debido a la propuesta del Congreso de los diputados para restringir vuestra jurisdicción universal. En particular en lo que se refiere a las violaciones del Derecho Internacional Humanitario. La propuesta de modificación pretende conseguir que se actúe solo en casos en los que haya víctimas españolas o los acusados se encuentren en suelo español.

Grupo para un Estado único y democrático. Asociación de Profesores de Universidad de Palestina. Franja de Gaza. Campaña de Estudiantes Universitarios por el Boicot académico al Estado de Israel. - Forum Cultural árabe – Gaza - Banco Al-Qud para la cultura y la información.



Proposición no de ley presentada al Parlamento de les ILLES BALEARS, y aprobada el 29 de Abril.

El Parlament Balear se muestra contrario al cambio de la legislación sobre Jurisdicción Universal

"El Parlamento de las Islas Baleares se manifiesta contrario a cualquier modificación de la legislación del Estado que tienda a la limitación de la jurisdicción universal para la persecución de crímenes de genocidio, de guerra y contra la humanidad, dando preferencia al Tribunal Penal Internacional."

Red Solidaria con Palestina

La Proposición No de Ley fue defendida por el diputado de Bloc per Mallorca, Miquel Àngel Llauger. Texto integro del debate y votación.

 [El Parlament Balear rechaza limitar la jurisdicción universal para la persecución de crímenes.](#)

(catalá)

 [MOTION: Universal Jurisdiction](#)

CSCA

No podemos convivir impasiblemente con hechos tan insoportables como el genocidio

La persecución de los crímenes contra la humanidad. ¿Quién teme a la justicia universal?

Se puede comprender que el presidente del Gobierno o el ministro de Asuntos Exteriores se sientan incómodos ante iniciativas judiciales. También resulta coherente la toma de postura de muchos columnistas que descargan sus fobias contra jueces sistemáticamente acosados por tomar decisiones incómodas. Pero no podíamos pensar que al ataque se sumasen las más altas instituciones del Poder Judicial.

José Antonio Martín Pallín, magistrado. Comisionado de la Comisión Internacional de Juristas

Fonte: www.elperiodico.com, 23/5/2009

La Jurisdicción Universal por encima de las razones de Estado

El pasado 19 de mayo, nos despertamos con la noticia de que el PSOE y el PP se aliaban para recortar la aplicación de la Justicia Universal. La verdad es que no sorprendió a nadie. El Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos ya prometió cambiar la ley que permite la persecución de crímenes de guerra a la entonces Ministra israelí, Livni, cuando todavía no se habían apagado los fuegos de los bombardeos israelíes en Gaza.

Antonio Segura. Abogado, autor entre otros de la querrela contra siete responsables israelíes por un bombardeo en Gaza, contra los autores intelectuales de Guantánamo y de la demanda de los españoles víctimas en Mauthausen.

Santiago González, miembro del Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

CSCA

La Audiencia Nacional sólo investigará si el autor está en España o hay víctimas nacionales

El Congreso limita la jurisdicción universal

La resolución, presentada por el PP y enmendada por el PSOE, restringe la potestad de los tribunales españoles. Para que éstos investiguen un delito cometido fuera de España "deberá quedar acreditado que los presuntos responsables se encuentran en España o que existen víctimas de nacionalidad española". La resolución fue presentada por el PP y enmendada por el PSOE
Público, 20/05/2009

Entrevista a Gonzalo Boyé. Abogado de la querrela contra Israel

"Ya no habrá justicia para las víctimas"

¿Qué supone esta reforma?. Que las víctimas se quedarán sin justicia y los verdugos gozarán de total impunidad. Es un retroceso grave y una falta de respeto a los votantes del PSOE, pues esta reforma no figuraba en el programa electoral del partido. Con esta decisión, el Gobierno demuestra que los intereses políticos y económicos son más fuertes que el amor al Derecho .

Público, 20-05-2009

El CSCA apoyó esta demanda



La detención de John Demjanjuk -integrante de las SS Totenkopf y responsable de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad- abre la reflexión sobre la impunidad en Europa.

La Fiscalía de Munich formuló cargos en su contra, librándose la correspondiente orden de detención en marzo de 2009, según información periodística por su complicidad en el asesinato de 29.000 judíos en el campo de concentración de Sobibor, en la Polonia ocupada.

Equipo Nizkor

CSCA



 [Se buscan por Crímenes de Guerra y contra la Humanidad](#)